Entidades; electorado, identidad digital, políticos, partido político, elecciones, candidatura, centros de votación, listas electorales, interventor e incidencia.

En la entidad electorado existen 2 atributos multivaluados, ya que una persona puede tener varios teléfonos y varios correos electrónicos, su atributo clave es el DNI, teniendo una restricción de valor no nulo, hay mas restricciones en el diagrama.

Existe una relación inicial entre electorado e identidad digital con relación y cardinalidad 1:1 por la razón de que un elector solo puede tener una identidad digital (1,1), y la identidad digital solo puede ser asignada a un elector (1,1).

En la entidad políticos se especializa en los que se presentan al senado o al congreso. Esta especialización es total pues todo político que se presente lo debe de hacer o bien al senado o al congreso, y disyunta porque un político que se presente al congreso no puede presentarse al senado. Relación entre electorados y políticos, entre los políticos están los electores (N,N) y en los políticos hay electores (N,N). Su cardinalidad es N:M.

Relación entre electorado y senado, un elector puede votar a 3 políticos para el senado (1:3) y estos políticos pueden ser votados por el electorado (N:N), por tanto la cardinalidad es N:3, no es lo habitual en representarlo así pero se pide así expresamente en el enunciado, existe una restricción en cardinalidad. No ocurre lo mismo en los políticos que se presentan al congreso donde se da una relación ternaria N:M:P que relaciona las listas electorales, el partido político y los políticos que se presentan al congreso. En las listas electorales se pueden presentar varios partidos políticos al no estar cerrada a un único partido como premisa inicial del enunciado, las listas electorales se han elaborado para políticos que se presentan al congreso y todos los políticos que se presentan al congreso deben estar en una lista electoral.

Relación entidad político y partidos políticos, los políticos pueden pertenecer a muchos partido político (N,N) y un partido político puede tener muchos políticos (1,N) con su cardinalidad N:M.

Relación entre partidos políticos y elecciones, si cualquier partido político se retira de las elecciones con el efecto de perder la candidatura, atributo en la relación, puede ser que no se retire ninguno, por tanto, relación (0,1) de lo contrario si de las elecciones se pueden retirar algún partido político (1,1), la cardinalidad es 1:1.

Relación entre electorado y senado, un elector puede votar a 3 políticos para el senado (1:3) y estos políticos pueden ser votados por el electorado (N:N), por tanto la cardinalidad es N:3, no es lo habitual en representarlo así pero se pide así expresamente en el enunciado.

Relación entre electorado y centros de votación. Un elector puede votar en un único centro (1,1) y en un centro pueden votar varios electores (1,N) con la cardinalidad 1:N.

Relación entre electorado e interventores, de entre los electores que son muchos nombran a varios interventores (N,N) y los interventores que son varios son nombrados de entre los electores (N,N), cardinalidad N:M. De entre los interventores que supervisan (0,N) y los que son supervisados (0,N). Cardinalidad N:M

Relación entre los interventores y los centros de votación, un interventor es asociado a un centro (1,1) y los centros dispondrán de tantos interventores como se necesiten (1,N). Cardinalidad N:1. Así mismo si se da de baja algún interventor en el centro (0,1) y en cada centro de votación puede darse de baja algún interventor o no (N,0). Cardinalidad 1:N. Hay una agregación con la entidad incidencia, con dependencia de existencia, los interventores registran incidencias(1,N) y las incidencias pueden ser registradas por varios interventores (N,N), ya que una incidencia no puede ser creada sin la existencia de los interventores.

